

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias

Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR

**ADENDA N° 1 LPI N° 1/2024 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL
AGROPECUARIA – ID: 453860**

DONDE DICE:

IAO 11.1 (h)	PROMEDIO CONTRACTUAL: Contar con un contrato de alcance y un monto total de Usd 1.000.000 (el alcance será tenido en cuenta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que acompañen al contrato) generado, durante los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023). O, en promedio un volumen de facturación igual o superior a USD 1.500.000 en hasta 3 contratos del mismo alcance (el alcance será tenido en cuenta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que acompañen al contrato). En el caso del consorcio se suma contratos y/u órdenes de servicio, conformidades de servicio, actas de recepción definitivas y/o facturas u otro documento, de sus participantes. Para acreditar la experiencia el / los oferentes deberán presentar copia de contratos y/u órdenes de servicio con sus conformidades de servicio de consultorías en instituciones públicas o privadas, referidos a la gestión de recursos humanos y/o gestión de contrataciones de recursos humanos. El oferente podrá acreditar lo solicitado, presentando copia de los contratos, ordenes de servicio, conformidades de servicio u otro documento que acredite la culminación total del trabajo y el periodo de ejecución de estos. También podrán presentar copia elegible de certificaciones de cumplimiento y de facturas canceladas. Listado de contratos de servicios similares a los solicitados en la presente licitación, deberá indicar como mínimo la siguiente información: Fecha, cliente, servicio suministrado y monto. El oferente deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten dicha información, presentando como mínimo copia elegible de la certificación de conformidad del servicio de acuerdo con el contrato y/o facturas canceladas. Para el caso del equipo clave el oferente deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de la experiencia general y específica del equipo. El oferente autoriza al contratante a solicitar referencias o verificar la autenticidad de los documentos presentados para sustentar su experiencia y capacidades técnicas.
IAO 21.1	La oferta deberá incluir una Garantía de Mantenimiento de oferta, la misma se deberá presentar en forma de Garantía Bancaria, utilizando sin cambios el formulario incluido en la Sección IV Formularios de la oferta "Garantía Bancaria".
IAO 21.2	El monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser: DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL VALOR DE LA OFERTA, bajo la modalidad de GARANTÍA BANCARIA respetando el modelo y alcance indicado en el formulario de la Sección IV. Formularios de la Oferta.
D. Presentación y Apertura de las Ofertas	

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Email: dcea@mag.gov.py – Telf.: (021) 512 238

Ciencias Veterinarias y Aseñales – San Lorenzo Paraguay

Abog. EVELIO VILLASANTI
JEFE INTERINO SUOC
DINCAP





Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). Dirección: Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay). País: Paraguay. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 05 de noviembre del 2024 Hora: 09:00 a.m.
IAO 27.1	La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en: Dirección: Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay) País: Paraguay Fecha: 05/11/2024 Hora: 09:30 a.m.

DEBE DECIR:

IAO 11.1 (h)	PROMEDIO CONTRACTUAL: Contar con al menos un contrato de alcance y un monto total de Usd. 800.000 (el alcance será tenido en cuenta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que acompañen al contrato) generado, durante los últimos cinco (5) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023). En el caso del consorcio se suma contratos y/u órdenes de servicio, conformidades de servicio, actas de recepción definitivas y/o facturas u otro documento, de sus participantes. Para acreditar la experiencia el / los oferentes deberán presentar copia de contratos y/u órdenes de servicio con sus conformidades de servicio de consultorías en instituciones públicas o privadas, referidos a la gestión de recursos humanos y/o gestión de contrataciones de recursos humanos. El oferente podrá acreditar lo solicitado, presentando copia de los contratos, ordenes de servicio, conformidades de servicio u otro documento que acredite la culminación total del trabajo y el periodo de ejecución de estos. También podrán presentar copia elegible de certificaciones de cumplimiento y de facturas canceladas. Listado de contratos de servicios similares a los solicitados en la presente licitación, deberá indicar como mínimo la siguiente información: Fecha, cliente, servicio suministrado y monto. El oferente deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten dicha información, presentando como mínimo copia elegible de la certificación de conformidad del servicio de acuerdo con el contrato y/o facturas canceladas. Para el caso del equipo clave el oferente deberá presentar la documentación que acredite el cumplimiento de la experiencia general y específica del equipo.
---------------------	--

[Firma]
Abog. EVELIO VILLASANTI
JEFE INTERINO SUOC
DINCAP

[Sello circular]
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL de Coordinación y Administración de Proyectos
SUOC

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

	El oferente autoriza al contratante a solicitar referencias o verificar la autenticidad de los documentos presentados para sustentar su experiencia y capacidades técnicas.
IAO 21.1	La oferta deberá incluir una Garantía de Mantenimiento de oferta, la misma se deberá presentar en forma de Garantía Bancaria, utilizando sin cambios el formulario incluido en la Sección IV Formularios de la oferta "Garantía Bancaria". O en todo caso una póliza a primer requerimiento, emitida por una aseguradora que cumpla con las condiciones mencionadas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes. La compañía aseguradora que emita la póliza de seguro de caución deberá contar con la autorización para operar de la superintendencia de seguros debidamente habilitada en dicha especialidad en el país de la convocante.
IAO 21.2	El monto de la Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá ser: DEL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL VALOR DE LA OFERTA, bajo la modalidad de GARANTÍA BANCARIA respetando el modelo y alcance indicado en el formulario de la Sección IV. Formularios de la Oferta. O una Póliza de seguro de alguna compañía que cumpla con las condiciones mencionadas en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes.
	D. Presentación y Apertura de las Ofertas
IAO 24.1	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección del Comprador es: Atención: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP). Dirección: Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay). País: Paraguay. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 08 de noviembre del 2024 Hora: 09:00 a.m.
IAO 27.1	La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en: Dirección: Nuestra Señora del Carmen N° 505 esq. Soldado Desconocido. Oficina de la SUOC- Primer Piso – Bloque A (Asunción, Paraguay) País: Paraguay Fecha: 08/11/2024 Hora: 09:30 a.m.


Abog. EVELIO VILLASANTI
JEFE INTERINO SUOC
DINCAP



Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

DONDE DICE:

4.2 Experiencia							
N°	Factor	Requisito	Entidad individual	APCA (constituida o por constituir)			Requisitos de presentación
				En su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
4.4.2	Promedio Contractual	Promedio Contractual: Contar con un contrato de alcance y un monto total de Usd 1.000.000 (el alcance será tenido en cuenta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que acompañen al contrato) generado, durante los últimos tres (3) años (2021, 2022 y 2023). O, en promedio un volumen de facturación igual o superior a USD 1.500.000 en hasta 3 contratos del mismo alcance (el alcance será tenido en cuenta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que acompañen al contrato). En el caso del consorcio se suma contratos y/u órdenes de servicio, conformidades de servicio, actas de recepción definitivas y/o facturas u otro documento, de sus participantes. Para acreditar la experiencia el / los oferentes deberán presentar copia de contratos y/u órdenes de servicio con sus conformidades de servicio de consultorías en instituciones públicas o privadas, referidos a la gestión de recursos humanos y/o gestión de contrataciones de recursos humanos.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Los demás socios deben acreditar cada uno al menos un contrato similar no menor al 40% del valor indicado para cada lote	El socio líder debe acreditar al menos un contrato similar no menor al 60% del valor indicado para cada lote	Formulario EXP

Abog. EVELIO VILLASANTI
JEFE INTERINO SUOC
DINCAP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PRECIOS
SUOC
DINCAP

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

DEBE DECIR:

4.3 Experiencia							
N°	Factor	Requisito	Entidad individual	APCA (constituida o por constituir)			Requisitos de presentación
				En su conjunto	Cada miembro	Al menos un miembro	
4.4.2	Promedio Contractual	Promedio Contractual: Contar con al menos un contrato de alcance y un monto total de Usd 800.000 (el alcance será tenido en cuenta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas que acompañen al contrato) generado, durante los últimos cinco (5) años (2019, 2020, 2021, 2022 y 2023). En el caso del consorcio se suma contratos y/u órdenes de servicio, conformidades de servicio, actas de recepción definitivas y/o facturas u otro documento, de sus participantes. Para acreditar la experiencia el / los oferentes deberán presentar copia de contratos y/u órdenes de servicio con sus conformidades de servicio de consultorías en instituciones públicas o privadas, referidos a la gestión de recursos humanos y/o gestión de contrataciones de recursos humanos.	Debe cumplir el requisito	Debe cumplir el requisito	Los demás socios deben acreditar cada uno al menos un contrato similar no menor al 40% del valor indicado para cada lote	El socio líder debe acreditar al menos un contrato similar no menor al 60% del valor indicado para cada lote	Formulario EXP

Abog. EVELIO VILLASANTI
JEFE INTERINO SUOC
DINCAP

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.

Misión: Contribuir al desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario del país.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

(Fianza)

[Esta fianza será ejecutada en este Formulario de Fianza de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

FIANZA NO. _____

POR ESTA FIANZA [nombre del Oferente] obrando en calidad de Mandante (en adelante "el Mandante"), y [nombre, denominación legal y dirección de la afianzadora], **autorizada para conducir negocios en** [nombre del país del Comprador], y quien obra como Garante (en adelante "el Garante"), por este instrumento se obligan y firmemente se comprometen con [nombre del Comprador] como Demandante (en adelante "el Comprador") por el monto de [monto de la fianza]¹ [monto en palabras], a cuyo pago en legal forma, en los tipos y proporciones de monedas en que deba pagarse el precio de la Garantía, nosotros el Mandante y el Garante antes mencionados por este instrumento, nos comprometemos y obligamos colectiva y solidariamente a estos términos a nuestros herederos, albaceas, administradores, sucesores y cesionarios.

CONSIDERANDO que el Mandante ha presentado al Comprador una oferta escrita con fecha [incluir fecha] para la provisión de [indicar el nombre y/o la descripción de los Bienes] (en adelante "la Oferta").

POR LO TANTO, LA CONDICION DE ESTA OBLIGACION es tal que si el Mandante:

- (a) Retira su Oferta durante el periodo de validez de la Oferta estipulado por el Oferente en el Formulario de Oferta; o
- (b) Si después de haber sido notificado de la aceptación de su oferta por el Comprador durante el periodo de validez de la misma: (i) no ejecuta o rehúsa ejecutar el Formulario de Contrato; o (ii) no presenta o rehúsa presentar la Garantía de Cumplimiento de Contrato de conformidad con lo establecido en las IAO.

el Garante procederá inmediatamente a pagar al Comprador la máxima suma indicada anteriormente al recibo de la primera solicitud por escrito del Comprador, sin que el Comprador tenga que sustentar su demanda, siempre y cuando el Comprador establezca en su demanda que ésta es motivada por los acontecimiento de cualquiera de los eventos descritos anteriormente, especificando cuál(es) evento(s) ocurrió / ocurrieron.

El Garante conviene que su obligación permanecerá vigente y tendrá pleno efecto inclusive hasta la fecha 28 días después de la expiración de la validez de la oferta tal como se establece en la Llamado a Licitación. Cualquier demanda con respecto a esta Fianza deberá ser recibida por el Garante a más tardar dentro del plazo estipulado anteriormente.

EN FE DE LO CUAL, el Mandante y el Garante han dispuesto que se ejecuten estos documentos con sus respectivos nombres este [Indique la fecha].

Garante: _____

Mandante: _____

[Firma]

[Nombre y Cargo]

[Firma]

[Nombre y Cargo]

Abog. EVELIO VILLASANTI
JEFE INTERINO SUOC
DINCAP

¹ El monto de la Fianza debe ser expresado en la moneda del País del Comprador o en una moneda internacional de libre convertibilidad

Visión: Ser una Institución moderna, con personas motivadas, que lidere el sector agrario del país.